



## ACTA DE LA 2ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

**Presidente:**

D. Antonio José Caja García.  
(PSOE)

**Asistentes:**

D. Felipe García Provencio  
(PSOE)

D. Fulgencio Tomás Olivares  
(IUV-RM)

Dña. Judith Gil Grandio  
(Interventora Municipal)

D. David Ré Soriano  
(Secretario General)

Dña. Magdalena Carreño  
Sánchez (Trabajadora Social  
del Centro de S.Sociales)

**Secretaria:**

Dña. Ascensión Muñoz Rubio

**Otros Asistentes:**

Dña. Dolores Hernández  
Abellán. (Técnica de  
Secretaría)

D. Francisco Mula Díaz (Aux.  
Admtvo. Secretaria)

En Alhama de Murcia a trece de febrero del año dos mil diecisiete, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el TRLCSP.

El Sr. Secretario General toma la palabra e informa a los miembros de la Mesa que enviadas las solicitudes de subsanación a las mercantiles EGISSE, SL, EDUCANOVA Consultores y Recursos, SL y ASISTENCIA, FORMACIÓN Y EVENTOS, SL, éstas han presentado la documentación en plazo. Examinada la documentación por la mesa de contratación se considera que todas han subsanado adecuadamente, por lo que son admitidas a licitación.

Posteriormente, en acto público, a presencia de las representantes de la mercantil licitadora FITOMUR, SDAD.COOP., D<sup>a</sup> A. G. G. con DNI: ' ' y D<sup>a</sup> T. M. V. con DNI: ' ' y,

el representante de la empresa licitadora ASISTENCIA, FORMACIÓN Y EVENTOS, SL, D. F. A. V. con DNI: ' ' y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se procede a la apertura del sobre B (MEMORIA O PROYECTO TECNICO), de las ocho plicas admitidas a la licitación para la adjudicación del contrato del "Servicio de Ayuda a Domicilio para personas en situación de dependencia del municipio de Alhama de Murcia" que son las siguientes:

Nº 1.- FITOMUR, S.COOP.

Nº 2.- SALZILLO Servicios Integrales, SLU y AYUDA A DOMICILIO DE MURCIA, SAL en UTE.

Nº 3.- Asociación de Ayuda a Domicilio, DAYLOR.

Nº 4.- EGISSE, SL.

Nº 5.- EDUCANOVA Consultores y Recursos, SL.

Nº 6.- A.M.G. Servicios Integrados, SL.

Nº 7.- ASISTENCIA, FORMACIÓN Y EVENTOS, SL.

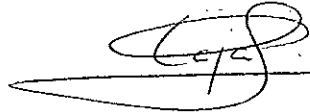
Nº 8.- CASER Residencial, SAU.

Seguidamente se da traslado de su contenido a la Trabajadora Social Municipal para su estudio y valoración, tras lo cual redactará el oportuno informe.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las catorce horas y seis minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

Vº Bº

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**



Fdo.: **Antonio J. Caja García.**

